

Rawson (Chubut), 22 de mayo de 2018

Dictamen N° 122/18 CF

**Ref.: Expte. 38224/18 T.C.– Bco. Chubut S.A.
Concurso de Precios N° 01/18 – Ampliación
y remodelación filial Playa Unión**

Sra. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs.01/08 obran copias de Actas Comité de Compras y Contrataciones N° 14; 02; 04/2018 en las cuales se analiza, evalúa y decide procedimiento baja análisis e informe de la Secretaría de Directorio de la puesta en conocimiento del presente trámite de contratación según Actas N° 651, 653 y 656.

Que el Cómputo, Presupuesto y Análisis de precios obra a fs 024/070, estableciéndose el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 2.695.037,23 IVA incluido.

Que el procedimiento de “Concurso de Precios” se encuadra en los valores de autorizaciones exigidos por Resolución del Directorio N°643/17-6/17.

A fs. 1840, consta “**conclusión**” del Comité de evaluación de ofertas sugiriendo adjudicar el Concurso de Precios N° 01/18 a la firma TRESON S.R.L.

Que a fs. 1842/1843 se acompaña “**proyecto**” de Resolución del Directorio en el que en sus considerandos detalla la selección de la oferta a contratar.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas